

CASO Nro. 1465-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 23 de septiembre de 2022**, y se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-5664-JUR**; y, al primer día del mes de noviembre de dos mil veintidós, a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-5665-JUR**; y, al Señor Juez de la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el Cantón Guayaquil, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-5666-JUR**, conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. –

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mcml

Quito D.M., 24 de octubre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5664-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**

En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 23 de septiembre de 2022**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1465-22-EP**, presentada por el Administrador de la Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos CNEL EP y Apoderado Especial del Gerente General y Representante Legal de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09355-2005-0567** constante en: 1 cuerpo de su instancia con **80** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego

Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 24 de octubre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5665-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS**

En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

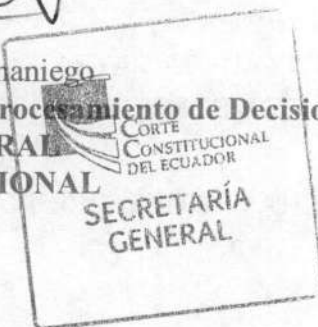
De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 23 de septiembre de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1465-22-EP**, presentada por el Administrador de la Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos CNEL EP y Apoderado Especial del Gerente General y Representante Legal de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09355-2005-0567** constante en: 2 cuerpos de su instancia con **183** fojas útiles².

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Después de la foja 182 consta una foja sin foliatura.

FUNCIÓN JUDICIAL



189262038-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): AGUAYO URGILÉS JULIO ALEJANDRO

No. Proceso: 09355-2005-0567

Recibido el día de hoy, martes uno de noviembre del dos mil veintidos, a las once horas y cincuenta y dos minutos, presentado por ABG. MA. EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES, SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
 - 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN II CUERPOS
- OFICIO N° CC- SG- DTPD-2022-5665- JUR
 - COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

ANDREA
MAYRA
FLORES
CATUTO

Firmado
digitalmente por
ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
Fecha: 2022.11.01
11:52:51 -05'00'

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS



Asignado a: ALEXANDRA ESTEFANIA BRAVO CHAVEZ(GESTOR DE ARCHIVO)

Quito D.M., 24 de octubre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5666-JUR

Señor

**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL**

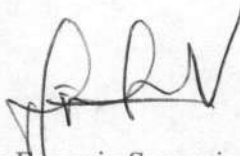
En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 23 de septiembre de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1465-22-EP**, presentada por el Administrador de la Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos CNEL EP y Apoderado Especial del Gerente General y Representante Legal de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09355-2005-0567** constante en: 4 cuerpos de su instancia con **340** fojas útiles².

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye 1 CD a fs. 259.

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL



189241343-D

UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): CEDEÑO HIDALGO JOOFRE AGUSTIN

No. Proceso: 09355-2005-0567

Recibido el día de hoy, martes uno de noviembre del dos mil veintidos, a las diez horas y catorce minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) DEVOLUCION DE PROCESO 09355-2005-0567 EN 4 CUERPOS CON 340 FOJAS (ORIGINAL)

BLUM CAMPOZANO JORGE MAXIMILIANO
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: JEFFERSON EMILIO GARCIA BENITES(GESTOR DE ARCHIVO)